

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA TEXTILES SPORTS FACTORY ECUADOR
CIA. LTDA. DE FECHA JULIO 02 DEL 2020**

En la ciudad de Cuenca a los 02 días del mes de Julio del 2019 en la dirección de la compañía calle Ulises Chacón s/n y Carlos Abad, siendo las 14h00 se reúne la Junta General Universal de la Compañía SPORT FACTORY ECUADOR SPORFAEC CIA. LTDA. Como Presidente de la misma actúa el Econ. Bernardo Vintimilla Malo de acuerdo a los estatutos vigentes y, como secretario Ad-Hoc el Ing. José Luis Mora Carpio, una vez que la Presidente declara instalada la Junta General Universal de Accionistas toma lista los concurrentes para constatar el quórum, cuya nómina es la siguiente: Econ. Bernardo Vintimilla Malo en representación del 50% de las participaciones y el Ing. José Luis Mora Carpio en representación del 50% de las participaciones. Los accionistas presentes representan el 100% del paquete accionario. Una vez instalado el quórum reglamentario se declara instalada la Junta General Universal y por Secretaría se da lectura al orden del día que contiene los siguientes puntos:

1.- Conocimiento y Resolución sobre el informe de la Administración correspondiente al año 2019

2.- Conocimiento y resolución sobre los estados financieros correspondientes al año 2019

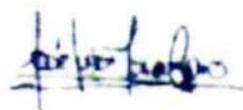
3.- Conocimiento y resolución sobre el destino de las utilidades correspondientes al año 2019

1.- Conocimiento y Resolución sobre el informe de la Administración correspondiente al año 2019.-Por Secretaría se da lectura al informe el cual, sometido a votación, es aprobado por unanimidad. Se da paso al siguiente punto del orden del día.

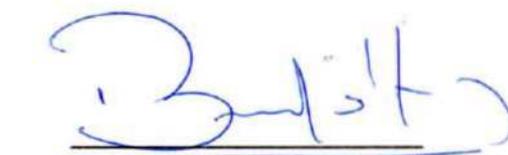
2.- Conocimiento y resolución sobre los estados financieros correspondientes al año 2019.- Se da lectura a los balances, se analizan algunas partidas, los saldos de las diferentes cuentas, se somete a votación la moción de aprobación, y se aprueban los mismos por unanimidad. Se da paso al siguiente punto del orden del día.

3.- Conocimiento y resolución sobre el destino de las utilidades correspondientes al año 2019.- Se decide por unanimidad el reparto de las mismas cuando la liquidez de la compañía lo permita, situación que será comunicada a los accionistas por el Gerente de la compañía

Siendo las 14h40h00 horas el Presidente de la Junta da por terminada la misma, concediéndose un receso de diez minutos para la redacción de la presente acta. Transcurrido este tiempo se reinstala la Junta General para dar lectura al acta, la cual es leída y aprobada en su totalidad.



Ing. José Luis Mora Carpio.,
SECRETARIO AD-HOC



Econ. Bernardo Vintimilla Malo
PRESIDENTE DE LA JUNTA
GENERAL UNIVERSAL DE
SOCIOS